CRÍTICA REVOLUCIONÁRIA
Revolutionary Criticism

Crit Revolucionária, 2024;4:e003

Artigo original

https://doi.org/10.14295/2764-4979-RC_CR.2024.v4.28

LA FEMINIZACIÓN DEL CUIDADO Y LA DESVALORIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS EN EL ACTUAL ESCENARIO CAPITALISTA

Flavia Silva Borges de SIQUEIRA[i]

[i] Universidade Católica de Santos – UniSantos, Faculdade de Psicologia. Santos, SP, Brasil.

Autor de correspondencia: Flávia Silva Borges de Siqueira flavia_borges15@hotmail.com

Recibido: 16 jul 2023
Revisado: 23 ago 2023
Aprobado: 22 jun 2024

https://doi.org/10.14295/2764-49792RC_CR.v4.28

Copyright: Artículo de acceso abierto, bajo los términos de la Licencia Creative Commons (CC BY-NC), que permite copiar y redistribuir, remezclar, transformar y crear a partir de la obra, siempre que no sea con fines comerciales. Deben citarse los créditos.

Resumen

La feminización del cuidado se ha puesto de manifiesto en la raíz de la estructura social del patriarcado, como resultado del sistema capitalista que asigna a las mujeres ocupaciones relacionadas con el cuidado, confiando dichas competencias al factor puramente biológico del sexo femenino. Los bajos salarios practicados con esta población fortalecen las desigualdades entre los géneros, además de pasar por varias otras formas de discriminación que, acumulativamente, segregan a las mujeres para ejercer mayoritariamente profesiones estrictamente atribuidas al **cuidado**, feminizando esta dinámica, desvalorizando económicamente dichos

trabajos, y, al mismo tiempo, mantener constante el mantenimiento del sistema capitalista: la garantía de la reproducción de la fuerza de trabajo. Es necesario reforzar y unificar el discurso anticapitalista en el proyecto político de los diversos movimientos sociales feministas, para combatir la desigualdad de género, y emancipar a la población femenina en busca de la ampliación de derechos.

Descriptores: Importar; Capitalismo; Feminización; Género; Trabajar.

A FEMINIZAÇÃO DO CUIDADO E A DESVALORIZAÇÃO DAS TRABALHADORAS NO CENÁRIO CAPITALISTA VIGENTE

Resumo: A feminização do cuidado tem se revelado na raiz da estrutura social do patriarcado, como fruto do sistema capitalista que atribui às mulheres ocupações relacionadas ao cuidar, incumbindo tais habilidades ao fator puramente biológico do sexo feminino. As baixas remunerações praticadas com essa população fortalecem as desigualdades entre os gêneros, além de perpassarem por diversas outras formas de discriminação que, cumulativamente, segregam mulheres a exercerem majoritariamente profissões atribuídas estritamente ao **cuidar**, feminizando essa dinâmica, desvalorizando economicamente tais trabalhos, e, ao mesmo tempo, mantendo constante a manutenção do sistema capitalista: a garantia da reprodução da mão de obra. Faz-se necessário reforçar e unificar o discurso anticapitalista no projeto político dos diversos movimentos sociais feministas, a fim de combater a desigualdade de gênero, e emancipar a população feminina em busca da expansão de direitos.

Descritores: Cuidar; Capitalismo; Feminização; Gênero; Trabalho.

THE FEMINIZATION OF CARE AND THE DEVALUATION OF FEMALE WORKERS IN THE CURRENT CAPITALIST SCENARIO

Abstract: The feminization of care has been revealed at the root of the social structure of patriarchy, as a result of the capitalist system that assigns women occupations related to care, entrusting such skills to the purely biological factor of the female sex. The low wages practiced with this population strengthen the inequalities between the genders, in addition to passing through several other forms of discrimination that, cumulatively, segregate women to exercise mostly professions strictly attributed to **caring**, feminizing this dynamic, economically devaluing such jobs, and, at the same time, keeping constant the maintenance of the capitalist system: the guarantee of the reproduction of the workforce. It is necessary to reinforce and unify the anti-capitalist discourse in the political project of the various feminist social movements, in order to combat gender inequality, and to emancipate the female

		population in search of the expansion of rights. **Descriptors:** Care; Capitalism; Feminization; Gender; Work.

INTRODUCCIÓN

En el contexto del actual escenario capitalista, existe una realidad marcada por la feminización de los cuidados y, al mismo tiempo, por la desvalorización de las trabajadoras que desempeñan estas funciones esenciales para la sociedad. La feminización del cuidado se refiere a la atribución social de responsabilidades relacionadas con el cuidado de las personas, ya sea en el ámbito familiar o profesional, que son asignadas predominantemente a las mujeres, además de ser roles de género tolerados y perpetuados por las normas culturales y las estructuras patriarcales.

Según datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística - IBGE[1], en promedio, las mujeres ganan alrededor del 78% del salario de los hombres en el país. Recientemente, el 3 de julio de 2023, se promulgó la Ley 14.611[2], que crea normas para que la desigualdad salarial entre hombres y mujeres - ya prohibida - pase a ser punible. Sin embargo, es de público conocimiento que, a pesar de la lucha contra la desigualdad social, aún es muy común que las mujeres sean influenciadas socialmente para incorporarse a algunas profesiones relacionadas con el cuidado y los servicios en general, mientras que los hombres tienden a incorporarse a profesiones relacionadas con la tecnología, la industria y el agronegocio, profesiones generalmente mejor remuneradas y más valoradas en el seno de las sociedades capitalistas. Aun así, según los datos de una encuesta salarial realizada por el Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) en el tercer trimestre de 2022, existe una importante brecha salarial entre hombres y mujeres en los mismos puestos de trabajo:

> En los servicios domésticos, las trabajadoras representan alrededor del 91% de los ocupados y sus salarios son un 20% inferiores a los de los hombres. En el grupo de educación, sanidad y servicios sociales, representaban el 75% de las personas empleadas y tenían unos ingresos medios un 32% inferiores a los percibidos por los hombres.[3]

También es importante destacar la cuestión de la participación política femenina en el Estado brasileño. Desde 1997, la ley brasileña 9.504[4] establece que, entre los candidatos presentados por los partidos para concurrir a las elecciones, deben reservarse cuotas del 30% para las mujeres, con un número mucho mayor de representantes políticos masculinos - el 70% -, que no corresponde con el porcentaje total de la población brasileña, pero sigue siendo una perspectiva

más positiva que antes de que se impusiera el porcentaje mínimo. Las mujeres tienden a distanciarse de cuestiones como la política desde muy jóvenes, y no es habitual que se planteen grandes cuestiones sociales sobre este distanciamiento natural.

En este ensayo, analizaremos la dinámica de esta feminización y discutiremos la desvalorización de las trabajadoras en la coyuntura capitalista, a partir de una exploración de las posibles razones implicadas en el alejamiento de las mujeres de la arena política.

LA EVOLUCIÓN DE LA DOMINACIÓN EN EL PATRIARCADO

A lo largo de la historia, el género femenino ha estado marcado por el estigma de la subordinación e inferioridad al género masculino. Las características biológicas y las funciones de uno difieren de las del otro, y estas características pueden llevar a diferencias significativas en la forma en que estos sujetos son interpelados por la sociedad. Además de las diferencias biológicas y fisiológicas, otras diferencias existentes entre los géneros se han convertido en construcciones socioculturales del patriarcado, ya que ciertas características se refuerzan y circunscriben a lo largo de la construcción intelectual del individuo, apoyando sus ideologías y corroborando la definición de su **papel** en la sociedad. Por ejemplo, el espíritu positivista de la Ilustración desempeñó un papel en esta definición de roles, como ilustra el texto siguiente:

> El espíritu positivista que surgió en el siglo XIX transformó las indagaciones sobre las diferencias humanas en indagaciones científicas, de modo que de ser un objeto filosófico, el hombre pasó a ser un objeto científico. La biología y la física sirvieron de modelos explicativos de la diversidad humana: nació la idea de que las características biológicas -determinismo biológico- o las condiciones climáticas y/o ambientales -determinismo geográfico- podrían explicar las diferencias morales, psicológicas e intelectuales entre las distintas razas.[5(20)]

Al determinarse las diferencias en los aspectos físicos y biológicos, se consolidaron categorías específicas de actividades que debían dividirse para ser realizadas sólo por hombres o sólo por mujeres. Según Manus:[6] «Mantener este mecanismo de sumisión y dependencia social es algo que va más allá de cuestiones ideológicas, crear moldes para las mujeres facilita el control de esta población por parte del patriarcado». [6(89)]

Pero esto no siempre fue así. La escritora Regina Navarro Lins,[7] en su serie de libros sobre el amor,[7] hace un repaso histórico de cómo han cambiado los papeles de hombres y mujeres a lo largo de la historia de la humanidad. Según ella, la historiadora Riane Eisler[7] afirma que los antepasados del Paleolítico y principios del Neolítico imaginaban a la mujer como un ser mágico.

Entendían su poder de sangrar según la luna y de engendrar personas como una especie de magia. El poder sexual de la mujer habría infundido un enorme respeto a nuestros antepasados y, a pesar de todo, no hay pruebas de que existiera sumisión de una a otra. A partir del Neolítico, las tareas de la mujer se multiplicaron:

> Ese periodo marcó el comienzo de las obligaciones para ellas, con la llegada de la agricultura. Y es probable que los sentimientos entre las personas y la sexualidad se normalizaran cada vez más, y que a partir de entonces nacieran y se desarrollaran el rapto, la violación y la esclavitud.[7(17)]

Hace aproximadamente cinco mil años, la humanidad se dividió en dos partes diferentes: hombres y mujeres, y estas partes entraron en conflicto entre sí. En esta división, se determinó cuál debía ser el papel de cada persona, dividiendo también «a cada individuo contra sí mismo, porque para corresponder al ideal masculino o femenino de nuestra cultura, cada persona tiene que rechazar una parte de sí misma, mutilándose de alguna manera».[4(20)7] También en el material de la autora, hay una referencia a Reich, cuando habla de la represión sexual como un debilitamiento del **yo** y cómo este debilitamiento actúa como una forma de sumisión a la autoridad:

> [...] porque la persona, al tener que invertir constantemente energía en impedir la expresión de sus deseos sexuales, se priva a sí misma de parte de su potencial. Concluye que el objetivo de la represión sexual es fabricar individuos para que se adapten a la sociedad autoritaria, sometiéndose a ella y temblando ante su libertad, a pesar de todos los sufrimientos y humillaciones que padecen.[7(319)]

En la época medieval, las mujeres ya desempeñaban un papel central en el cuidado de los niños y de la familia, además de ser responsables de todas las labores domésticas. En esta época, debían cumplir los protocolos estipulados por los hombres, no tenían libertad sobre su cuerpo y era su deber ejercer la maternidad, además de no tener derecho a elegir. Una de las primeras formas de expresión de la dominación masculina sobre las mujeres fue la explotación de su sexualidad. Las mujeres, que antes tenían características mágicas, pasaban a ser consideradas moneda de **cambio**, y los padres vendían a sus hijas a hombres interesados en tomarlas en matrimonio, llevándoselas a casa del hombre que pudiera pagar el precio más alto. Eran esclavizadas y explotadas sexualmente para el placer de su poseedor y para la reproducción, siendo sus hijos propiedad de su verdugo. Según Aronovich: «la esclavitud comenzó con los hombres que esclavizaban a las mujeres y que una historia común y universal de la esclavitud de las mujeres implica la violación».[823]

El proyecto ilustrado del siglo XVII, centrado en la construcción del conocimiento filosófico con el hombre como objeto y sujeto principal, aportó una novedad que se basaba en «observar al hombre en sus múltiples *facetas y diferencias* como ser vivo (biología), que trabaja

(economía) piensa (psicología) y habla (lingüística)».[5(19 énfasis añadido)] La Ilustración desarrolló las herramientas responsables de clasificar a los grupos humanos en función de sus características físicas y culturales[5]. De ahí surgió la distinción filosófico-antropológica entre lo civilizado y lo salvaje, que en el siglo siguiente dio paso a la distinción entre lo civilizado y lo primitivo. En el proceso histórico de la humanidad, podemos ver que este movimiento provocó un proceso de destrucción y muerte en las civilizaciones que eran vistas como salvajes, primitivas, y que acabaron siendo colonizadas por quienes se veían a sí mismos como civilizados y, en consecuencia, superiores. Todo este movimiento también comenzó a producirse en relación con los hombres que tenían, y aún tienen, una visión de superioridad sobre las mujeres.

Este escenario de dominación se perpetuó a lo largo del tiempo, construyendo las bases para la formación de una estructura patriarcal, siendo sus principales herramientas el adoctrinamiento (religioso y de género), la privación de educación, la división de las mujeres en clases de **respetabilidad**, el acceso limitado a recursos económicos propios, *etc*. , convirtiendo así a las propias mujeres en colaboradoras de la construcción de una sociedad en la que son vistas como figuras menos favorecidas, situadas en una posición de servidumbre y dependencia, como concluía Simone de Beauvoir[9(82)] «el opresor no sería tan fuerte si no tuviera cómplices entre los propios oprimidos».

> Durante milenios, las mujeres han participado en el proceso de su propia subordinación porque han sido moldeadas psicológicamente para interiorizar la idea de su propia inferioridad. La falta de conciencia de su propia historia de lucha y conquista es una de las principales formas de mantener a las mujeres subordinadas.[8(268)]

Relacionando la conclusión de Simone de Beauvoir[9] con la literatura marxista, encontramos en el texto de Carnut[10] algunas características de los movimientos fascistas, y entre estas características, una de las más importantes es el apoyo popular. Cuando hablamos de fascismo, hablamos de violencia, y en este sentido la presión social para que las mujeres estén siempre en los sectores de cuidados tiene características violentas, que son estimuladas por la sociedad como un todo, por los hombres que de alguna forma se benefician de este funcionamiento, y por las mujeres que, oprimidas, acaban propagando la opresión. Este tipo de violencia y segregación tiende a tener un fuerte atractivo entre importantes segmentos de las masas marginadas, que, sin acceso a la posibilidad de una educación liberadora capaz de proporcionar reflexión, intensificada por un sistema educativo precario, así como por la ausencia de

organizaciones políticas, partidarias y de grupos sociales, perpetúan este discurso, fortaleciendo la desigualdad.

Partiendo de esta premisa, se observa que la estructura de la sociedad arrastra el machismo y el patriarcado arraigados y calcificados en sus orígenes, reproduciendo y perpetuando prácticas y comportamientos que generan desigualdad entre los géneros y mantienen esta diferenciación aún hoy, aunque esta dinámica ocurra muchas veces de forma velada y sigilosa a los ojos de quienes no prestan atención a los detalles. La contradicción puede verse, por ejemplo, en la situación política actual de Brasil, donde se ha aprobado una ley que castiga la diferenciación salarial por sexo, mientras que al mismo tiempo no hay iniciativas para fomentar la presencia igualitaria de las mujeres en los cursos de tecnología y política.

La noción de sociedad patriarcal es aquella que gira en torno a los intereses de la figura masculina, subordinando los intereses femeninos al poder que esta estructura social confiere a los hombres. Según Manus[6(18)]: «la palabra "patriarca" es definida por el diccionario Houaiss como "el jefe de la familia" »[6(18, énfasis del autor)], como sabemos, el jefe de la familia fue históricamente un hombre, sin embargo, esta no es la realidad vivida en el Brasil del siglo XXI. Según datos recogidos por el Dieese[3], en el tercer trimestre de 2022, pero divulgados en marzo de 2023, la mayoría de los 75 millones de hogares del país tiene jefatura femenina:

> La mayoría de los hogares brasileños tiene a una mujer como cabeza de familia. De los 75 millones de hogares, el 50,8% estaban encabezados por mujeres, lo que corresponde a 38,1 millones de familias. Los hogares encabezados por hombres sumaban 36,9 millones. Las mujeres negras encabezaban 21,5 millones de hogares (56,5%) y las no negras 16,6 millones (43,5%) en el tercer trimestre de 2022.[3(6)]

Incluso frente a las investigaciones y a las nuevas posiciones y papeles sociales asumidos por las mujeres, la estructura patriarcal aún sobrevive y se establece en la formación actual de la sociedad capitalista, siendo reforzada por los discursos políticos conservadores, comprobando que el machismo está presente en la vida cotidiana, afectando negativamente la vida de hombres y mujeres que son rehenes de este sistema de reglas y doctrinas crueles, que sirve para satisfacer los intereses propios de aquellos que alimentan una sociedad arcaica y obsoleta, estancada en un pasado oscuro.

PATRIARCADO Y CAPITALISMO

La cultura discriminatoria y opresora del género femenino tomó forma con la aparición de la propiedad privada y el capitalismo. En una sociedad patriarcalmente jerarquizada, los hombres asumieron posiciones de poder y liderazgo, definiendo claramente el papel de la mujer en la sociedad. Según Lerner: «Para los hombres, la clase estaba y está basada en su relación con los medios de producción: los que poseían los medios de producción podían dominar a los que no los poseían».[8(264)] En este escenario, los hombres empezaron a escribir la historia desde su propia perspectiva de género. También dictaron lo que se esperaba de una mujer y cómo debía ser y actuar en la sociedad. La autora prosigue:

> Hemos visto cómo las mismas metáforas de género expresaban al hombre como la norma y a la mujer como desviada; al hombre como completo y poderoso, a la mujer como inacabada, mutilada y carente de autonomía. Sobre la base de tales construcciones simbólicas integradas en la filosofía griega, las teologías judeocristianas y la tradición jurídica sobre la que se asienta la civilización occidental, los hombres han explicado el mundo en sus propios términos y han definido las cuestiones importantes de tal manera que se han situado en el centro del discurso.[8(270)]

De este modo, el papel de la mujer en la sociedad siempre ha estado limitado y subyugado a las tareas domésticas, restringidas al cuidado de la casa, de los hijos, del marido e incluso de los familiares (suegros, cuñados, enfermos, etc.). La feminización del **cuidado** se ha ido configurando y naturalizando a lo largo del tiempo de tal manera que hoy es posible constatar que las profesiones directamente vinculadas al cuidado (maestras, enfermeras, psicólogas, cuidadoras de ancianos, *etc*.) son ejercidas mayoritariamente por mujeres. La perspectiva cultural y socialmente creada de que las mujeres nacieron para cuidar a las personas limita su visión crítica, sometiendo a la población femenina a aceptar el rol socialmente impuesto como forma de perpetuar lo **natural**. Considerando esta proposición, es posible trazar un paralelo, en el curso del capitalismo, con la cuestión de los salarios de las trabajadoras brasileñas que venden su fuerza de trabajo (vinculada a los cuidados esenciales) y, como compensación, reciben un salario bajo en comparación con los salarios medios de profesiones consideradas mayoritariamente masculinas, que a su vez están estrictamente vinculadas a posiciones de poder y prestigio (médicos, abogados, ejecutivos, *etc*.).

Es importante subrayar que esta cuestión debe analizarse en un contexto en el que es necesario señalar que estas desigualdades se revelan aún más claramente cuando se trata de mujeres negras, pobres y de la periferia. La desigualdad impregna a toda la población femenina, pero se vive de forma diferente en función de las características particulares de cada fracción de este grupo. El riesgo surge cuando se ignora esta heterogeneidad y se superponen las diferencias,

ocultándolas. Por lo tanto, es necesario observar las diferentes formas de opresión y dominación para que la lucha por la igualdad pueda construir la unidad de los diversos movimientos sociales feministas, con una única estructura discursiva anticapitalista.

> [...] uno de los grandes problemas vividos en una sociedad permeada por conflictos y antagonismos de clase, raza y sexo es cómo compatibilizar la desigualdad con parámetros culturales basados en ideologías universalistas, cosmopolitas y, por lo tanto, políticamente impersonales, neutrales y guiados por la igualdad formal.[5(20)]

DESIGUALDAD SALARIAL

Según Sílvio Almeida[5] podemos ver diferentes tipos de discriminación, directa e indirecta. En la discriminación directa, hay un rechazo ostentoso de individuos o grupos, comportamiento que podemos observar actualmente en los llamados grupos *redpills* que comparten consejos para los hombres sobre las relaciones con las mujeres, colocando siempre a las mujeres en una situación de objeto, con clasificaciones explícitas como la evaluación **del valor sexual de la mujer**. En la discriminación indirecta se da un proceso en el que se ignora la situación de determinados grupos, o se imponen reglas de neutralidad, ignorando el gran impacto histórico de las diferencias sociales que se han impuesto durante años. Según el autor:[5]

> La consecuencia de las prácticas de discriminación directa e indirecta a lo largo del tiempo conduce a la estratificación social, un fenómeno intergeneracional en el que el curso de vida de todos los miembros de un grupo social -que incluye las posibilidades de ascenso social, reconocimiento y sustento material- se ve afectado.[5(19)]

En este sentido, las prácticas de discriminación, ya sea en relación con el sexo, la raza, la religión o la nacionalidad, acaban produciéndose como resultado de la propia estructura social y se consideran **normales**, o bien, cuando existe culpa o castigo, estas prácticas se denominan preferentemente patologías de determinados individuos y dejan de verse como una patología social de algo que se ha cristalizado y se ha convertido en estructural para el funcionamiento de la sociedad. Olvidamos que los comportamientos individuales y los procesos institucionales son reflejos de la sociedad en su conjunto. En cuanto a la diferencia salarial entre hombres y mujeres, esta discriminación indirecta se produce de forma sigilosa y se ha naturalizado desde que las mujeres entraron en el mercado laboral. Los bajos salarios se producen bajo el disfraz de diferentes justificaciones que pretenden normalizar esta práctica y, a pesar de la existencia de legislación que prohíbe estas prácticas, todavía existen pocos mecanismos para evaluar su efectividad.

De hecho, la desigualdad salarial está arraigada en diversos aspectos culturales y sociales que estructuran su concepción, especialmente en lo que se refiere a los valores asociados a los diferentes tipos de ocupaciones, considerando también la incorporación de un sesgo de género en la definición de la remuneración para cada tipo de trabajo: los hombres son asociados a la manutención del hogar, mientras que las mujeres raramente son asociadas a esto, lo que contradice datos de investigaciones ya presentadas que muestran que la mayoría de los hogares en Brasil son encabezados por mujeres. Esta alegación deja clara la contradicción de las prácticas de mercado en el sistema capitalista, que aún actúa sobre la base de percepciones culturales y patriarcales, reservando a las mujeres el espacio privado del hogar, al tiempo que favorece posiciones mayoritariamente masculinas.

En América Latina, un acontecimiento en Argentina ha aportado una sensación de alivio y esperanza a la vergüenza que supone la desigualdad económica de las mujeres. Recientemente, el decreto 475/2021[15] determinó que las madres tendrán derecho a una pensión por el cuidado de sus hijos, lo que significa que el gobierno argentino ahora considera el cuidado materno como un trabajo, un cambio de paradigma. Según la página web de la Central Única dos Trabalhadores - CUT:

> Las mujeres podrán sumar tiempo de aporte a la seguridad social en los siguientes casos: un año de aporte por cada hijo, como regla general; dos años por hijo, en caso de adopción de un niño o adolescente menor de dos años si se trata de un hijo discapacitado y tres años si han percibido la AUH [*Asignación Universal por Hijo*] durante 12 meses, consecutivos o no. La AUH es una prestación mensual para padres o cuidadores desempleados o con bajos ingresos.[11]

Clasificar el cuidado de los hijos como un trabajo es importante, no sólo para las mujeres, sino para los niños y la sociedad en general, ya que el cuidado inicial de un individuo es sumamente importante para la generación de vínculos afectivos y formas de autocomprensión como ser biopsicosocial. Algunos países europeos, por ejemplo, adoptan períodos de licencia de maternidad de hasta 59 semanas (Bulgaria), mientras que en Brasil sólo tenemos un promedio de 17 semanas[16]. Aún queda mucho por avanzar en el reconocimiento de estas perspectivas, especialmente, y volviendo al foco de este ensayo, considerando que la licencia de maternidad debería llamarse licencia parental, con responsabilidades divididas entre madres y padres, ya que el cuidado no debe ser exclusivo de las madres.

MARXISMO Y FEMINISMO

Según Galvão,[12] no existe una teoría marxista de los movimientos sociales completamente desarrollada y articulada - lo que tenemos disponible son varios fragmentos de su vasta obra, que, en conjunto, tienen el potencial de ayudar a comprender los movimientos sociales desde una perspectiva marxista. Hay que tener en cuenta que las definiciones de clase social y lucha de clases, dentro de una perspectiva marxista, no se refieren únicamente a cuestiones de renta u ocupación, sino que implican un análisis multifactorial que tiene en cuenta - además de estos factores - las relaciones políticas, económicas e ideológicas. La posición en la estructura económica no determina automáticamente el comportamiento político de una clase, sin la influencia de los demás factores antes mencionados. Dicho esto, los movimientos sociales suelen tener participantes de diferentes clases, es decir, son multiclasistas.

Añadiendo conceptos de algunos estudiosos de la teoría marxista, podemos agregar definiciones que, en su conjunto, pueden aproximarse a una visión marxista más completa de los movimientos sociales. En 1991, Castells[12(11)] definió los movimientos sociales urbanos como «sistemas de prácticas sociales contradictorias que desafían el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de los problemas urbanos», mientras que en 1981, Lojkine[12(10)] definió un movimiento social como la capacidad de un grupo de diferenciarse de los papeles y funciones preestablecidos por la clase dominante. También en esta rica contribución, los autores Laclau y Mouffe[12(21)] traen a colación las nuevas contradicciones sociales del capitalismo como algo que no puede reducirse sólo al concepto de lucha de clases e intereses - los enemigos también pueden presentarse en relación al poder derivado de una organización social capitalista, sexista, patriarcal y racista, enfatizando la necesidad de construir y desarrollar el potencial anticapitalista de los movimientos sociales a partir de un proyecto político preestablecido y estructurado.[12]

En cuanto a la cuestión de la feminización de los cuidados, es importante señalar que, desde una perspectiva marxista, ningún tipo de opresión es independiente de la lógica capitalista: toda opresión está intrínsecamente ligada a esta lógica. Por lo tanto, la imposición de los cuidados a las mujeres está directamente relacionada con la reproducción y el mantenimiento del sistema capitalista. Estas tareas son esenciales para garantizar la reproducción del trabajo y para el funcionamiento del sistema en su conjunto. Sin embargo, siempre en el centro de esta lógica, se trata de ocupaciones que no generan **beneficios**, por lo que no tiene sentido que estén bien remuneradas. Es posible validar esta concepción a través de algunas posiciones, especialmente de

figuras públicas del sector político, como el discurso del ex-presidente Jair Bolsonaro que, en 2015, dijo en una entrevista:

> Pero siento pena por el empresario en Brasil, porque es una vergüenza que usted sea empleador en nuestro país, con tantos derechos laborales. Entre un hombre y una mujer joven, ¿qué piensa el empresario? Bueno, esa mujer tiene un anillo en el dedo, se va a quedar embarazada pronto, seis meses de baja por maternidad... ¿Quién va a pagar la factura? El empresario. Al final, tendrá que pagar al INSS, pero habrá roto el ritmo de trabajo. Cuando vuelva, tendrá otro mes de vacaciones, lo que significa que ha trabajado cinco meses en un año.[13(página/pantalla)]

Existen cuatro características esquemáticas de los movimientos sociales, según Galvão:[12(115)]

> [...] las demandas específicas al Estado, la lucha por reformas, los cambios en las prácticas y valores sociales y la lucha antisistémica. Los movimientos latinoamericanos reúnen varias de estas características y comparten una ideología antineoliberal. En los siguientes párrafos explicaremos un poco cada una de estas características, relacionando cada una de ellas con la lucha del feminismo.

- **Exigencias concretas al Estado**: se refiere a las movilizaciones que tienen como objetivo presionar al Estado para que atienda las demandas del movimiento social en cuestión. Por ejemplo, los movimientos de las personas **sin hogar** (sin techo, sin tierra, *etc.*) que exigen subsidios o políticas públicas que satisfagan sus necesidades inmediatas. El movimiento feminista plantea demandas al Estado en busca de la igualdad de género y la ampliación de los derechos de las mujeres - demandas relacionadas con la lucha contra la violencia doméstica, la igualdad salarial, el acceso a los servicios sanitarios, entre muchas otras.

- **Luchas por reformas**: implican la búsqueda de reformas económicas, políticas o sociales. Puede incluir luchas por la distribución equitativa de los ingresos y/o la ampliación de los derechos sociales. El movimiento feminista ha luchado por conseguir cambios en las leyes relativas a la salud reproductiva (despenalización del aborto), por concienciar sobre la **dignidad menstrual**, por introducir, por ejemplo, la distribución de compresas desechables en las escuelas, así como reformas relativas a la discriminación de género, además de una reformulación de la representación en los cargos políticos. En las últimas décadas, el movimiento feminista ha logrado políticas públicas que promueven la igualdad de género, pero aún quedan muchos cambios por hacer.

- **Cambios en las prácticas y valores sociales**: se refiere a movimientos que buscan transformar prácticas y valores sociales cristalizados en la estructura de la sociedad, con el objetivo de alterar ciertas normas y comportamientos colectivos. El feminismo tiene

como uno de sus objetivos esta renovación, desafiando los estereotipos de género, promoviendo la inclusión y la diversidad, buscando alterar la percepción estacionaria que la sociedad tiene de las mujeres.

- **Lucha antisistémica**: movilizaciones que cuestionan los fundamentos de la sociedad capitalista y proponen formas de emancipación social. Estos movimientos buscan transformaciones estructurales más profundas, no sólo cambios dentro del sistema capitalista actual. Una de las principales luchas del feminismo es construir una nueva sociedad basada en la igualdad y la justicia, que sea integral y expansiva para todos los individuos que la componen.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible coincidir con la autora Galvão[12] cuando afirma que los movimientos sociales son vistos como expresiones de las contradicciones de clase, al mismo tiempo que contribuyen a la formación de clases a través de la lucha, surgen como formas de contestación contra las diversas formas de explotación y dominación presentes en el capitalismo.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Aunque este ensayo se centre en la feminización de los cuidados, sería imposible hablar de feminismo y marxismo y no mencionar la extrema importancia de que las mujeres ocupen cargos políticos. Sin la participación directa de las mujeres en la política, ni siquiera es posible iniciar un debate sobre estas cuestiones, ya que un frente formado sólo por hombres (en su mayoría blancos, heterosexuales, cis) no llevará a las urnas cuestiones que aborden las demandas urgentes de la población femenina, así como la ampliación de sus derechos, y que podrían - en su opinión - reducir sus privilegios.

Según la revista «*Exame*», en un artículo escrito por la abogada Gabriela Araujo,[11] los datos divulgados por la *Unión Interparlamentaria* (*UIP*) muestran que la media mundial de participación de las mujeres en los parlamentos es sólo del 26,4%. En Brasil, sólo 91 mujeres fueron elegidas en las elecciones de 2022, lo que corresponde a sólo el 17,7% del total de escaños disponibles, y esta cifra es una mejora en comparación con 2018, cuando el número correspondía a sólo el 15% de los escaños. Dentro de los estados, los datos son muy similares, con una media del 18% de los escaños y en algunos estados la cifra está por debajo del 10%. Sólo dos estados están gobernados actualmente por mujeres. En el conjunto de América, la tasa de participación es del 34,7% de

media, pero Brasil ha tirado de esta tasa a la baja por varias razones: resistencia de los partidos a invertir en candidaturas femeninas, fraude, violencia y acoso que sufren las mujeres que intentan presentarse a las elecciones - una vez más, aquí se aplica la misma lógica que el capitalista que duda en contratar mujeres o insiste en salarios más bajos, por miedo a que esto sea **irracional,** ya que el mercado no contratará o acabará pagando menos.

En Occidente, la mayoría de las mujeres no obtuvieron el derecho a la participación política hasta las primeras décadas del siglo XX. En Brasil, el derecho de voto para las mujeres sólo se conquistó en 1932, y mientras el voto masculino era obligatorio, el femenino era facultativo.[17] El derecho a trabajar sin la autorización expresa del marido sólo se obtuvo en 1962, con la modificación del Código Civil brasileño[18], que poco a poco fue dando a las mujeres más oportunidades de estudiar y tener autonomía. El dato más impresionante con relación a los derechos políticos de las mujeres es que sólo a partir de la Constitución de 1988[19] las mujeres son consideradas **iguales a los hombres**. En 2006, se aprobó la Ley Maria da Penha,[20] para combatir la violencia contra las mujeres, y en 2015 se promulgó la Ley del Feminicidio.[21] Antes de cada uno de estos logros, para el patriarcado era importante mantener a las mujeres alejadas de la arena política, de la educación, del trabajo en general, e involucradas en la violencia que sufrían (y aún sufren), sin siquiera tener la posibilidad de comprender la dinámica de esta violencia, porque era un comportamiento socialmente aceptado. En la actualidad, estos cambios se están produciendo con mayor frecuencia que en años anteriores, y las mujeres están ampliando cada vez más sus derechos, gracias a los movimientos sociales y a la mayor participación política de esta población, que promueve la visibilidad y el cumplimiento de las demandas que plantean.

La representación política tiene importantes efectos en la lucha contra la discriminación, proporcionando un espacio para que las mujeres puedan hacer oír y debatir sus demandas, así como romper las narrativas que las sitúan en una posición subordinada. La presencia de mujeres electas en la arena política no significa directamente que el sexismo haya sido eliminado, sino que la lucha está dando resultados concretos y alcanzando un espacio que antes estaba reservado sólo a los hombres.[5] El ejemplo reciente de los comentarios misóginos sobre la presidenta Dilma deja muy claro que el hecho de que haya mujeres en el poder no significa el fin de las prácticas sexistas, pero esa presencia sigue siendo importante y debe ser incentivada y ampliada para que cada vez más mujeres puedan representar la diversidad que existe en el propio colectivo feminista y en sus diversas vertientes.

CONSIDERACIONES FINALES

Este ensayo se propuso analizar la dinámica de la feminización del cuidado y la desvalorización de las trabajadoras que desempeñan ocupaciones que, si bien son necesarias para mantener la reproducción del trabajo (el cuidado de las personas), son vistas como un trabajo **poco rentable** para el capital y, por lo tanto, no ofrecen una buena remuneración para quienes lo realizan. Este es el resultado de la estructura patriarcal de la sociedad capitalista, que atribuye a las mujeres una naturalización del cuidado, basando esta concepción en una lógica puramente biológica, estructurada en una dinámica social perspicaz, que divide a los individuos en hombres y mujeres, atribuyendo a ambos papeles sociales diferentes, depreciando a uno en relación al otro, asignando a las mujeres las funciones de la esfera privada del hogar (cuidado de los hijos y tareas domésticas), y a los hombres las posiciones de prestigio en la esfera pública de la sociedad.

Es necesario insistir en la necesidad de que la sociedad vaya más allá de las leyes que castigan la desigualdad salarial, así como muchas otras formas de discriminación: hay que animar a las mujeres a trabajar en tecnología, medicina y otras áreas que antes se consideraban exclusivamente masculinas. Del mismo modo, las ocupaciones relacionadas con los cuidados (y los cuidadores) deben sufrir una deconstrucción de su percepción por parte del mercado laboral, pasando a tener una remuneración digna y una posición de prestigio, al fin y al cabo, se trata de uno de los roles sociales más importantes: cuidar. Con una remuneración y valorización adecuadas, es posible que haya una mayor diversidad de participantes en las profesiones, con más hombres entrando en estos papeles.

A pesar de ello, es imperativo destacar el importante papel de los movimientos sociales feministas en la lucha contra la desigualdad de género, así como la necesidad de construir un elemento único en sus proyectos políticos: el discurso anticapitalista.

REFERENCIAS

1. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Estatísticas de gênero: indicadores sociais das mulheres no Brasil [Internet]. [Brasília, DF]: IBGE; 2022 [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv102066_informativo.pdf.
2. Presidência da República [do] Brasil. Lei n. 14.611, de 3 de julho de 2023. Dispõe sobre a igualdade salarial e de critérios remuneratórios entre mulheres e homens; e altera a Consolidação das Leis do Trabalho, aprovada pelo Decreto-Lei nº 5.452, de 1º

de maio de 1943. Brasília, DF: PR; 2023 [citado 20 jul 2023]. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/lei/l14611.htm.

3. Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos. As dificuldades das mulheres chefes de família no mercado de trabalho [Internet]. [São Paulo]: Dieese; mar 2023 [citado 11 jul. 2023]. Disponível em: https://www.dieese.org.br/boletimespecial/2023/mulheres2023.pdf.
4. Presidência da República [do] Brasil. Lei n. 9.504, de 30 de setembro de 1997. Estabelece normas para as eleições. Brasília, DF: PR; 1997 [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9504.htm.
5. Almeida S. Racismo estrutural. São Paulo: Pólen; 2019.
6. Manus R. Guia prático antimachismo. Rio de Janeiro: Sextante; 2022.
7. Lins RN. O livro do amor: da pré história à renascença. 8a ed. Rio de Janeiro: Best Seller; 2012.
8. Aronovich L. Prefacio. In: Lerner G. A criação do patriarcado. São Paulo: Cultrix; 2019. p. 19-25.
9. Beauvoir S. O segundo sexo: a experiência vivida. São Paulo: DIFEL; 1967. 2 vol.
10. Carnut L. O que o burguês faz lamentando... o fascista faz sorrindo: neofascismo, capital internacional, burguesia associada e o Sistema Único de Saúde. Civitas. 2022;22;e41512. https://doi.org/10.15448/1984-7289.2022.1.41512.
11. CUT Brasil. Mães que cuidam dos filhos terão direito à aposentadoria na Argentina: mulheres com mais de 60 anos que não conseguiram pagar a previdência local por 30 anos, vão se aposentar: governo argentino passou a considerar o cuidado materno como trabalho. CUT Brasil [Internet]. 22 jul. 2021 [citado 12 jul. 2023]. Disponível em: https://www.cut.org.br/noticias/maes-que-cuidam-dos-filhos-terao-direito-a-aposentadoria-na-argentina-f22d.
12. Galvão A. Marxismo e movimentos sociais. Crit Marx [Internet]. 2011 [citado 12 jul. 2023];32:107-26. Disponível em: https://www.ifch.unicamp.br/criticamarxista/arquivos_biblioteca/artigo235artigo5.pdf.
13. Lima V. Jair Bolsonaro diz que mulher deve ganhar salário menor porque engravida. Revista Crescer [Internet]. 23 fev. 2015 [citado 12 jul. 2023]. Disponível em: https://revistacrescer.globo.com/Familia/Maes-e-Trabalho/noticia/2015/02/jair-bolsonaro-diz-que-mulher-deve-ganhar-salario-menor-porque-engravida.html.
14. Araujo GSS. A sub-representação das mulheres na política brasileira: participação feminina nos parlamentos é de apenas 26,4% no país. em 2022, foram eleitas 91 deputadas federais, o que representa 17,7% do total de cadeiras. Exame [Internet]. 2023 [citado 13 jul. 2023]. Disponível em: https://exame.com/esferabrasil/a-sub-representacao-das-mulheres-na-politica-brasileira/.

15. Ministerio de Justicia de la Nación (AR). Decreto n. 475 de 17 de julio de 2021. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Lei n° 24.241. Modificación [Internet]. Buenos Aires: InfoLEG; 2023. Disponível em: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-475-2021-352106/texto.

16. Época Negócios. Os países com as maiores e as menores licenças-maternidade. Época Negócios [Internet]. 13 maio 2018 [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://epocanegocios.globo.com/Mundo/noticia/2018/05/os-paises-com-maiores-e-menores-licencas-maternidade.html.

17. Tosi M. Voto feminino: a história do voto das mulheres. Politize [Internet]. 18 ago. 2016 [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://www.politize.com.br/conquista-do-direito-ao-voto-feminino/.

18. Presidência da República [do] Brasil. Lei n. 4.121, de 27 de agosto de 1962. Dispõe sôbre a situação jurídica da mulher casada. Brasília, DF: PR; 1962 [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1950-1969/l4121.htm.

19. Brasil. Constituição 1988. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado Federal; 1988. [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.

20. Presidência da República [do] Brasil. Lei n. 11.340, de 7 de agosto de 2006. Cria mecanismos para coibir a violência doméstica e familiar contra a mulher, nos termos do § 8º do art. 226 da Constituição Federal, da Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra as Mulheres e da Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher; dispõe sobre a criação dos Juizados de Violência Doméstica e Familiar contra a Mulher; altera o Código de Processo Penal, o Código Penal e a Lei de Execução Penal; e dá outras providências. Brasília, DF: PR; 2006 [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11340.htm

21. Presidência da República [do] Brasil. Lei n. 13.104, de 9 de março de 2015. Altera o art. 121 do Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal, para prever o feminicídio como circunstância qualificadora do crime de homicídio, e o art. 1º da Lei nº 8.072, de 25 de julho de 1990, para incluir o feminicídio no rol dos crimes hediondos. Brasília, DF: PR; 2015 [citado 20 jul. 2023]. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/l13104.htm.